

UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

CAPACITACIÓN, DIVULGACIÓN DE LA LAIP Y RELAIIP.

En el marco de fortalecimiento de la Transparencia y divulgación de la Ley de Acceso a la Información Pública y su Reglamento, la Oficial de Información realizó capacitación en el Despacho Municipal al Alcalde y su Concejo Plural Municipal, Síndica Municipal, Secretario Municipal, Gerencia General y la UACI sobre el Portal de Transparencia de la Municipalidad y Cumplimiento de la LAIP. Sesión ordinaria número 7 del Concejo Municipal Plural que preside el Señor Alcalde Municipal Doctor Luis Ernesto Ayala Benítez.

Fecha de ejecución: 16 de junio 2021.





ALCALDÍA MUNICIPAL
DE USULUTÁN

ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA

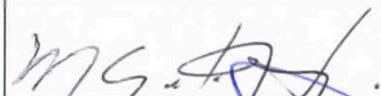
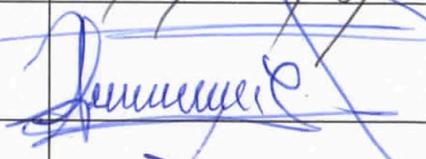
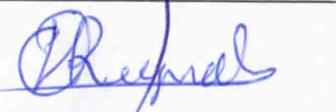
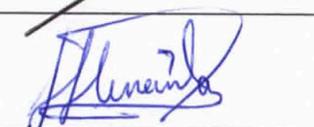
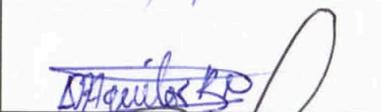
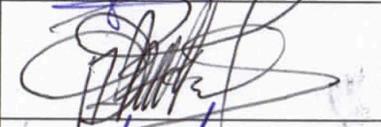
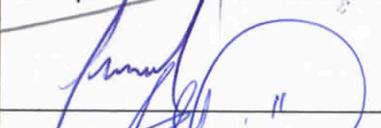
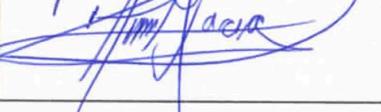
ACTIVIDAD: CAPACITACIÓN DEL PORTAL DE TRANSPARENCIA EN AUDIENCIA ALCALDE Y CONCEJO PLURAL MUNICIPAL

LUGAR: DESPACHO MUNICIPAL

FECHA: 16-06-2021

HORA: 4:00 P.M.

No.	Nombre y grado academico	Cargo en el Concejo Municipal	correo electrónico	Teléfono	Firma
1	Dr. Luis Ernesto Añala Benítez	Alcalde Municipal	lulsernestotpo@yahoo.es	7890-3670	
2	Tec. Jessica Marisela Quintanilla Gutiérrez	Síndica Municipal	jessicaintanilla754@gmail.com	6209-6578	
3	Señor José María Hernández Mendoza	Primer Regidor Propietario	hernandez.stun24@gmail.com	7257-7524	
4	Lic. Carla María Benavides Canales	Segundo Regidor Propietario	carlamaria121996@gmail.com	6187-8104	
5	Licda. Ena del Carmen Mejía Andrades	Tercer Regidor Propietario	marmolcosier@hotmail.com	7865-6409	
6	Br. Willian Isaías Velázquez Cortez	Cuarto Regidor Propietario	wlllamv2570c@gmail.com	7718-4157	
7	Señor Mario Antonio Rodríguez	Quinto Regidor Propietario		7724-3964	
8	Lic. Manuel de Jesús Serrano Rosales	Sexto Regidor Propietario	serrano_manuel_2012@hotmail.com	7732-3137	

9	Br. Salvador Lovo Contreras	Séptimo Regidor Propietario	chambalovo63@gmail.com	7840-9451	
10	Profa. María Guadalupe Avalos Rivera de Rodríguez	Octavo Regidor Propietario		2605-9230	
11	Br. José Mauricio Zelaya	Noveno Regidor Propietario	zmauricio007@gmail.com	7794-9731	
12	Prof. Reinaldo Jesús Hernández Orrego	Décimo Regidor Propietario	naldohernandez1520@gmail.com	7847-9474	
13	Br. Francisco Adali Padilla Hernández	Primer Regidor Suplente	adallhph@gmail.com	7548-0837	
14	Ing. Jhonny Stanley Hernández Jovel	Segundo Regidor Suplente	hernandez.stun24@gmail.com	7602-1192	
15	Señora Jesslca Cellna Alberto Chávez	Tercer Regidor Suplente	jessicacellnaalberto@gmail.com	7388-3082	
16	Tec. Ana Dolores Amaya Agullar Barrera	Cuarto Regidor Suplente	amayaagullaranadolores@gaml.com	7797-9215	
17	Daniel Alcides Polío Chávez	Gerente General	gerencia@usulután.gob.sv	2684-6713	
18	Karla Verónica Turcios González	Jefe de la UACI	uaci@usulután.gob.sv	2684-6716	
19	Luis Alejandro García Guevara	Secretario Municipal	secretaria@usulután.gpb.sv	2684-6709	



ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

JUNTOS POR UN NUEVO USULUTAN
CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL. 2662-0142, 2662-0068, 26846710

MEMORANDUM



DE : Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información

PARA : Licda. Karla Verónica Turcios González
Jefe UACI

ASUNTO : Exponer y Presentar Portal de Transparencia de la Municipalidad.

FECHA : 15 de Junio de 2021

Por medio de la presente, se le convoca a una capacitación en reunión de Alcalde y Concejo Plural Municipal, sobre el tema: **"Portal de Transparencia y las Necesidades en Cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública"**, Impartido por la Oficial de Información de esta municipalidad, a realizarse el día miércoles 16 de junio de 2021, el horario será de 4:00 pm en adelante en el Despacho Municipal.



[Handwritten signature]

15-Junio 2021



ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

JUNTOS POR UN NUEVO USULUTAN
CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL. 2662- 0142, 2662-0068, 26846710

MEMORANDUM



Blanca Rosa Martínez Solano

DE : Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información

PARA : Licdo. Daniel Alcides Polío Chávez
Gerente General

ASUNTO : Exponer y Presentar Portal de Transparencia de la Municipalidad.

FECHA : 15 de Junio de 2021

Por medio de la presente, se le convoca a una capacitación en reunión de Alcalde y Concejo Plural Municipal, sobre el tema: **“Portal de Transparencia y las Necesidades en Cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública”**, Impartido por la Oficial de Información de esta municipalidad, a realizarse el día miércoles 16 de junio de 2021, el horario será de 4:00 pm en adelante en el Despacho Municipal.



*Recibido
mpuuu
15/06/21
9:54am*



ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

JUNTOS POR UN NUEVO USULUTAN
CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C.A
TEL. 2662-0142, 2662-0068, 26846710

MEMORANDUM



Blanca Rosa Martínez Solano

DE : Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información

PARA : Tec. Jessica Marisela Quintanilla Gutiérrez
Síndica Municipal

ASUNTO : Exponer y Presentar Portal de Transparencia de la Municipalidad.

FECHA : 15 de Junio de 2021

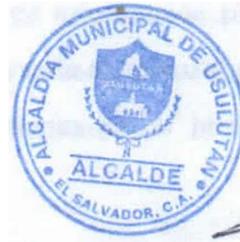
Por medio de la presente, se le convoca a una capacitación en reunión de Alcalde y Concejo Plural Municipal, sobre el tema: **“Portal de Transparencia y las Necesidades en Cumplimiento al Derecho de Acceso a la Información Pública”**, Impartido por la Oficial de Información de esta municipalidad, a realizarse el día miércoles 16 de junio de 2021, el horario será de 4:00 pm en adelante en el Despacho Municipal.





Usulután, 28 de mayo de 2021

Dr. Luis Ernesto Ayala Benítez
Alcalde y Concejo Plural Municipal
Presente.
Con copia a: Secretaria Municipal
Gerente General.



Recibido, 10:37 Am
28/05/2021
[Handwritten signature]

Reciban un cordial saludo, así como mis felicitaciones por el triunfo obtenido en los pasados comicios electorales, ante lo cual les deseo éxitos en el desempeño de sus funciones en favor del municipio.

En esta ocasión solicitarles se me asigne fecha para audiencia ordinaria posterior a reunión ante el Señor Alcalde y Concejo Plural Municipal, para retomar las recomendaciones del Instituto de Acceso a la Información Pública (IAIP) y de la Unidad de Acceso a la Información de esta municipalidad (UAIP), para exponer y presentar la situación de transparencia y las necesidades en cumplimiento al derecho de acceso a la información pública al Señor Alcalde, miembros del Concejo Plural Municipal y puedan estar presente los siguientes funcionarios: Síndico Municipal, Gerente General, Secretario Municipal, Jefe de la Unidad de Adquisiciones y Contrataciones Institucionales (UACI); para informar de los plazos, actividades, responsabilidades y obligaciones en relación al cumplimiento de las publicaciones por cada rubro en el portal de transparencia de esta municipalidad y logística que conlleva la administración de la información pública, todo en concordancia con la Ley de Acceso a la Información Pública, su reglamento y normativas a fines:

En la reunión solicitada deberán ser tomados los siguientes acuerdos:

- 1- Nombrar mediante acuerdo municipal una comisión o un clasificador de la información reservada de la Municipalidad de Usulután, que sea generada y obtenida o transformada dentro de dicho ente obligado, de conformidad a lo establecido en los Artículos 17 inciso 3, 19, 23, 26, 28, 29 y 33 del Reglamento de la Ley de Acceso a la Información Pública.



ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

JUNTOS POR UN NUEVO USULUTÁN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA
CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.

Y para efectos de dar trámite con cada una de las jefaturas encargadas de las unidades administrativas que proporcionen la información a reservar y de esta manera la comisión o clasificador pueda remitir el índice a la oficial de información para realizar la declaratoria de reserva y entregar el índice de información reservada al Instituto en los plazos establecidos, una vez aprobado se puedan hacer las actualizaciones en el portal de transparencia de esta municipalidad.

- 2- Nombrar al oficial suplente mediante acuerdo municipal, para que, en casos de ausencia por licencias, capacitaciones, incapacidad por enfermedad, misiones oficiales, y situaciones imprevistas, pueda asumir las funciones inherentes al cargo, las cuales se encuentran establecidas en el Artículo 50 de la Ley de Acceso a la Información Pública.

Por lo anterior con la finalidad de proteger y resguardar el Derecho de Acceso a la Información Pública. En las facultades que le corresponden al alcalde en el numeral 7 artículo 48 Código Municipal, Nombrar en Plaza permanente al Oficial de Acceso a la Información Pública Suplente.

- 3- Nombrar la Comisión de la Rendición de Cuentas COVID-19. En cumplimiento de la Directriz sobre rendición de cuentas emergencia nacional por la pandemia del COVID-19. Emitida por el Instituto de Acceso a la Información Pública con fecha 03 de abril de 2020; con el objeto establecer las instrucciones mínimas para realizar procesos de rendición de cuentas sobre los recursos utilizados en la emergencia nacional por la pandemia del COVID-19. Con el proposito de planificar, orientar y dirigir el ejercicio de rendición de cuentas con las autoridades de la municipalidad.

El equipo puede estar integrado por:

- 1- Una persona designada por la máxima autoridad de la institución.
- 2- Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP).
- 3- Unidad de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública.
- 4- Unidad Financiera.
- 5- Unidad de Presupuesto



- 6- Unidad de Tesorería Municipal
- 7- Unidad de Contabilidad
- 8- Responsables de otras unidades que resulten involucradas.

4- Conformar la Comisión de Pro-Integridad (CIM).

El equipo puede estar integrado por:

- 1- Gerente General
- 2- Oficial de Información
- 3- Un Concejal
- 4- Miembro de la Comisión de Ética Gubernamental
- 5- Participación Ciudadana.

5- Como representante propietario del Concejo Plural Municipal de la Comisión de Ética Gubernamental Municipal de la Alcaldía Municipal de Usulután. Solicito designarme nuevamente para el cargo mediante acuerdo municipal y un suplente. De lo contrario pueden elegir dos nuevas personas que cumplan con los requisitos e instrucciones del Tribunal de Ética Gubernamental; en girar convocatorias al gremio de trabajadores para que ellos puedan excogitar la designación de su contraparte y cumplir con la elaboración del plan de trabajo y realizar las capacitaciones formador de formadores.

6- Solicitar la clasificación de la información a los jefes de unidades administrativas según origen: **Información Generada, Información administrada y Información en poder.**

7- Solicitar la creación de un portal de transparencia o sitio web, en busca de un municipio más transparente, más capaz y una ciudadanía más participativa y más conocedora de la Unidad de Acceso a la Información de esta municipalidad. Así mismo mejorar la calificación de la municipalidad en transparencia.



ALCALDIA MUNICIPAL DE USULUTÁN

JUNTOS POR UN NUEVO USULUTAN
UNIDAD DE ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA
CALLE GRIMALDI N° 1 USULUTÁN, EL SALVADOR, C. A.

8- Como secretaria del Comité Seguridad y Salud Ocupacional, les solicito reestructurar el comité a fin de seguir implementando los planes, manuales, políticas, normas, matriz de riesgos y directrices entre otras actividades en consonancia con la Ley de Seguridad y Salud Ocupacional.

9- Designar una persona dentro de la comisión de ley de la carrera administrativa municipal para dar respuesta de solicitudes de información, tal como lo estipula su ley, para poder regular los procedimientos, normas y objetivos en función de su registro a todos los trabajadores municipales.

Agradeciendo de antemano su gentil apoyo.

Atentamente.




Licda. Blanca Rosa Martínez Solano
Oficial de Información

